# DEDUCCIONES PERSONALES AUTORIZADAS



# DEDUCCIONES PERSONALES AUTORIZADAS SALUD

Tus gastos, los de tu cónyuge y familiares en línea recta

- Honorarios médicos y dentales.
- Compra de lentes ópticos graduados



 Primas por seguros de gastos médicos pagados de cualquier forma, que cubra compra o alquiler de aparatos para rehabilitación, medicinas que expidan hospitales, honorarios a enfermeras, análisis, estudios clínicos o prótesis



### **EDUCACIÓN**

- Colegiaturas en instituciones educativas privadas con validez oficial de Estudios, de nivel preescolar a bachillerato.
- ◆ Transporte escolar obligatorio que se incluya en la colegiatura

IRIS JARQUÍN GARCÍA

### **OTROS**

- Gastos de funerales de tu cónyuge y familiares en línea recta. Los gastos a futuro se pueden deducir hasta el año en que se utilicen.
- Donativos a instituciones autorizadas
- Intereses reales pagados por créditos hipotecarios para casa habitación.
- Aportaciones complementarias de retiro para planes personales o a la subcuenta de aportaciones voluntarias.



## TOPE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES AUTORIZADAS

El monto total de las deducciones (excepto donativos y colegiaturas) no puede exceder de cuatro salarios mínimos generales anuales o de 15% total de tus ingresos, incluidos los exentos, lo que resulte menor.

Las deducciones deberán ser pagadas en Cheque, trasferencia electrónica, tarjeta de crédito, débito o de servicios

